

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cerdà

2025/01527 Anuncio del Ayuntamiento de Cerdà sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente a la tasa de basura del primer semestre para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía número 29/2025, de fecha 4 de febrero de 2025, se ha acordado la aprobación del Padrón Fiscal relativo a la tasa de basura del primer semestre del ejercicio 2025, por importe de 5.000,55 €, en un total de 204 recibos.

Lo que se hace público para que durante el periodo de quince días puedan presentar las alegaciones a los mismos que estimen por convenientes.

Cerdà, 4 de febrero de 2025.—El alcalde, José Luís Gijón Segrelles.

